

## REPÚBLICA DOMINICANA

Declaración del Excmo. Sr. Luís Manuel Piantini M  
Embajador ante la OMC

En nombre del Gobierno de la República Dominicana agradecemos al Gobierno Suizo y al Cantón de Ginebra por la excelente organización de esta Séptima Conferencia Ministerial. Además, deseamos expresar nuestro sincero reconocimiento a la Secretaria de la OMC, a su Director General, Sr. Pascal Lamy, y al Presidente del Consejo General Embajador Mario Mathus, por los trabajos llevados a cabo para la preparación de esta Conferencia. La República Dominicana siempre ha creído en los beneficios de un sistema multilateral de comercio equilibrado y justo, basado en reglas fuertes y en el que se tomen en cuenta los intereses de los países en desarrollo, es por esto que apoyamos la celebración de esta Conferencia Ministerial la cual es también una oportunidad para pasar revista al funcionamiento de la OMC, y tratar de fortalecer el sistema en aquellos aspectos que necesiten ser mejorados.

Esta Conferencia Ministerial se realiza 8 años después de haberse iniciado la Ronda Doha para el Desarrollo y en medio de la peor crisis financiera y económica mundial desde la gran depresión. La severidad de esta crisis, originada en las economías desarrolladas, ha sido sentida con mayor intensidad por las pequeñas economías como la dominicana, con pérdida de producción, aumentos del desempleo y de la pobreza. Pequeñas economías cuyas vulnerabilidades al cambio climático y a los choques externos se acrecientan por ser abiertas y mayormente integradas a la economía internacional a través de su comercio, del turismo y de las remesas.

Característica de esta crisis ha sido la fuerte caída en el flujo del crédito privado, constituyéndose en un factor de retroalimentación de la misma, afectando adversamente la oferta de bienes y servicios y el financiamiento al comercio. Las economías pequeñas y vulnerables fueron doblemente impactadas a través de las cuentas corriente y de capital de la balanza de pagos, cuyos efectos se han manifestado en pérdidas de más de un lustro y hasta una década en sus logros de desarrollo. Sin embargo, hay que enfatizar, que la severidad de esta crisis ha sido soportada por la República Dominicana cumpliendo con sus obligaciones asumidas ante esta Organización, sin aplicar medidas proteccionistas que adicionalmente afectaran el flujo del comercio internacional y la competitividad de otras economías.

Es indiscutible que frente a la experiencia de esta crisis, los organismos multilaterales de financiamiento deben de crear mecanismos permanentes de activación automática, que permitan a sus países miembros compensar la caída en el flujo del crédito privado que contrae la liquidez en el comercio internacional. En este aspecto la OMC puede hacer un aporte significativo a una rápida salida de la crisis, aliviando el constreñimiento de liquidez en sus países miembros menos desarrollados, al aumentar el monto de los recursos de la Ayuda para el Comercio y acelerar su desembolso para el mejoramiento de las estructuras de exportación y los canales de comercialización. Asimismo, consideramos crucial que se continúe avanzando el programa de trabajo sobre las Economías Pequeñas y Vulnerables, tanto en el Comité de Comercio y Desarrollo como en los demás grupos de negociación en los que el Grupo de las Economías Pequeñas y Vulnerables han presentado propuestas.

Un favorable resultado de esta crisis ha sido la evidencia de que el cumplimiento por la mayoría de sus miembros de las reglas de esta organización ha servido de muro de contención a la agudización de la misma, propiciando que el flujo de producción y comercio mundiales no fuesen adicionalmente afectados con la ejecución de medidas restrictivas. Por esa razón apoyamos que la OMC continúe con el ejercicio de monitoreo de las medidas tomadas por sus Miembros que podrían introducir distorsiones y restringir el comercio internacional, lo que permite mantener una supervisión constante sobre las áreas que son de su competencia.

Entendemos que el mejor aporte que los Miembros de la OMC podemos hacer a la solución de la crisis económica mundial, es tratar de lograr lo antes posible la conclusión de la Ronda Doha, que consolide los compromisos de liberalización de sus Miembros y que cumpla con su objetivo original de promover el desarrollo de los menos adelantados a través de un comercio justo y equitativo. Por eso, no podemos dejar de expresar nuestra decepción al ver que luego de ocho años del lanzamiento de la Ronda, no hayamos podido concretizar resultados positivos. Hemos de reconocer que se ha avanzado mucho, que estamos muy cerca del final y que sólo se necesita que en las negociaciones se manifieste la voluntad política expresada por los líderes mundiales en las diversas Cumbres realizadas desde que se inició la crisis. En este sentido debemos destacar que para llegar a puerto seguro necesitamos un proceso de negociación que sea verdaderamente multilateral, transparente e inclusivo con la plena participación de todos sus miembros.

Es importante enfatizar que se preserve lo que ya se ha negociado. Para esto, la base para continuar y concluir las negociaciones en las áreas de agricultura y de acceso a mercados para los productos no agrícolas, debe ser los textos borradores de modalidades circulados en diciembre del 2008 por los Presidentes de ambos grupos de negociación. Dichos textos son el reflejo de años de negociación y han alcanzado un delicado equilibrio en los derechos y compromisos de los Miembros. En este sentido, deseamos destacar que ambos contienen el tratamiento especial que deben tener las economías pequeñas y vulnerables, el cual no debe ser reabierto. Se debe concluir lo que falta por acordar en el marco de dichos textos, y en este aspecto debemos señalar la importancia para la República Dominicana de que se logre el establecimiento de un mecanismo de salvaguardia especial en el sector agrícola, para uso exclusivo de los países en desarrollo, y con un tratamiento especial para las economías pequeñas y vulnerables que deberá proteger la producción nacional de alzas súbitas en las importaciones y de caídas precipitadas en los precios internacionales.

Respecto al manejo interno de la Organización, consideramos que se debe iniciar un proceso de reflexión y discusión en el marco del Consejo General, con el fin de fortalecer la transparencia en los trabajos. Esto sin duda, nos llevará a lograr mejoras en nuestros debates y en los procesos de negociación.

En cuanto a los Acuerdos de Comercio Regionales, la República Dominicana considera que estos lejos de debilitar el sistema multilateral contribuyen a la expansión y fortalecimiento del comercio mundial. Ahora bien, si estos acuerdos se han multiplicado en los últimos años ha sido precisamente debido a la no culminación de la Ronda Doha en el tiempo esperado. Es por eso, por lo que no podemos acompañar las ideas que propugnan porque estos Acuerdos sean multilateralizados, ya que los países en desarrollo no pueden ser penalizados por la falta de avance en las negociaciones de la Ronda, ni tampoco por haber tomado iniciativas de liberalización de manera unilateral que han beneficiado la expansión del comercio internacional.

Finalmente, deseamos reiterar el compromiso de la República Dominicana para continuar trabajando a fin de lograr una pronta conclusión de la Ronda Doha para el Desarrollo, y al mismo tiempo establecer un sistema multilateral de comercio equitativo, a través del cual logremos un mejor nivel de vida para todos nuestros pueblos.